ACTA DE TERMINACIÓN

CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No.023 DE 2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE EL PITAL HUILA
CONTRATISTA:	ALEXANDER TRUJILLO MENDEZ
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 83.226.995 de El Pital Huila
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA CUSTODIA DE MENORES INFRACTORES DEL MUNICIPIO DEL PITAL HUILA QUE SEGÚN LA LEY 1098 DE 2006 REQUIEREN SER RECLUIDOS EN EL CENTRO TRANSITORIO DE GARZÓN, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS SI PODEMOS 2024-2027".
VALOR INICIAL:	SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($7.800.000) M/CTE.
CDP:	2026000057 DE 09/01/2026 2026000234 DE 29/04/2026
FUENTE **DESCRIPCIÓN CDP**	1.2.31.19 ESTAMPILLAS 2024415480032 APOYO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS EN EL MUNICIPIO DEL PITAL DEPARTAMENTO DEL HUILA.
RP:	202600031 DE 14/02/2026 2026000306 DE 12/05/2026
PLAZO:	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO:	14 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	13 DE JULIO DE 2026
SUPERVISOR:	COMISARIA DE FAMILIA

Entre los suscritos, la Doctora **HERMINIA ALVARADO SERRATO**, Comisaria de Familia, en calidad de Supervisora, con el fin de suscribir la presente Acta de Terminación del **CONTRATO DE**

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 023 DE 2026, el Señor ALEXANDER TRUJILLO MENDEZ identificado con la cedula de ciudadana No. 83.226.995 de El Pital Huila, en calidad de contratista, hemos convenido por la presente acta y a partir de la fecha, dar termino Final al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 023 DE 2026,** y de conformidad con los términos establecidos en el mismo y realizándose las indicaciones en cuanto a su ejecución.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron los Catorce (14) Días del mes de julio de 2026.

El Supervisor:

HERMINIA ALVARADO SERRATO
Comisaria de Familia

El Contratista:

ALEXANDER TRUJILLO MENDEZ
C.C. No. 83.226.995 de El Pital Huila

HOJA FINAL DE ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 023 DE 2026.